

TIMIA S.A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TIMIA S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil a las trece horas del vigésimo séptimo día del mes de abril del año dos mil diecisiete, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TIMIA S.A. EN LIQUIDACIÓN, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Neptalí Ronquillo Holguín, quien concurre con doscientas (200) acciones de su propiedad, representado por la señorita Viviana Armijo Villamar según carta poder; y, la compañía AGENCIA DE VAPORES INTERNACIONALES S. A. AGVAPINSA, quien concurre con seiscientas (600) acciones de su propiedad, representada por el señor Diógenes H. Villacís García, en su calidad de Presidente de la compañía. También se encuentra el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Liquidador de la compañía. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le concede el art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe del señor Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2016. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Liquidador de la compañía, y actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria elabore la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. Constatado el quórum de ley, se declara instalada la sesión, y a pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Luego de deliberar sobre este punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el Informe del señor Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2016. A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al segundo punto del

orden del día. Una vez deliberado este punto esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que por cuanto la compañía no tuvo movimiento no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las trece horas y veinticinco minutos.

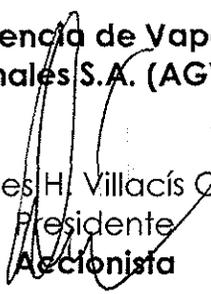


Sr. Alejandro Vera Abad
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Srta. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA DE LA SESIÓN

**p. Agencia de Vapores
Internacionales S.A. (AGVAPINSA)**



Diógenes H. Villacís García
Presidente
Accionista

p. Sr. Neptalí Ronquillo Holguín



Viviana Armijo Villamar
Accionista